



COMUNICADO N° 004-2024/SITRACON-JD

PROGRAMA DE INCENTIVOS AL RETIRO VOLUNTARIO: OTRO LOGRO SINDICAL DEL SITRACON

El **SITRACON** saluda la decisión de la Mesa Directiva del Congreso de la República de aprobar un Programa de Incentivos al Retiro Voluntario para los trabajadores entre 60 a 69 años de edad.

El Acuerdo de Mesa que aprueba este segundo programa de incentivos está en concordancia con el Acuerdo Octavo del Convenio Colectivo Enero 2024 – Diciembre 2025, por el cual las partes acordaron que los derechos y beneficios obtenidos y pactados en las anteriores convenciones colectivas son extensivos a todos los trabajadores del Servicio Parlamentario, y el Acuerdo Trigésimo Primero del citado convenio colectivo, que deja abierto el diálogo en lo relativo a aquellos puntos no resueltos en la negociación colectiva, el cual fue firmado por el Presidente Alejandro Soto Reyes, en representación del Congreso de la República, y los representantes sindicales del **SITRACON**, encabezados por el Secretario General.

Asimismo, está en concordancia con el Acuerdo Trigésimo Sexto del Pliego de Reclamos 2024 – 2025 presentado por el **SITRACON**, el mismo que solicitaba que el Congreso implemente un Programa de Incentivos para el Retiro Voluntario para los trabajadores del Servicio Parlamentario a plazo indeterminado del régimen laboral regulado por el Decreto Legislativo 728, sin que el monto del incentivo esté afecto a cargas fiscales”.

Sin embargo, notamos que se ha dejado de lado a los trabajadores con secuelas provocadas por el COVID-19, o aquellos trabajadores con casos de salud extremos, quienes no serían considerados en el programa de incentivos por estar por debajo de la edad establecida en el Acuerdo de Mesa.

Estos casos puntuales merecen una necesaria solución adecuada, en función a la situación de salud de cada trabajador, por lo que estamos seguros que el Presidente del Congreso sabrá disponer la consideración debida a estos servidores y su inclusión en el programa recientemente aprobado.

Desde nuestra organización sindical esperamos atentos las normas de Recursos Humanos que implementen la decisión de la Mesa Directiva, manteniéndonos alertas en defensa de los intereses de los trabajadores que decidan acogerse al programa de incentivos.

Lima, 09 de abril de 2024

TULIO VIZCARRA

Secretario General

